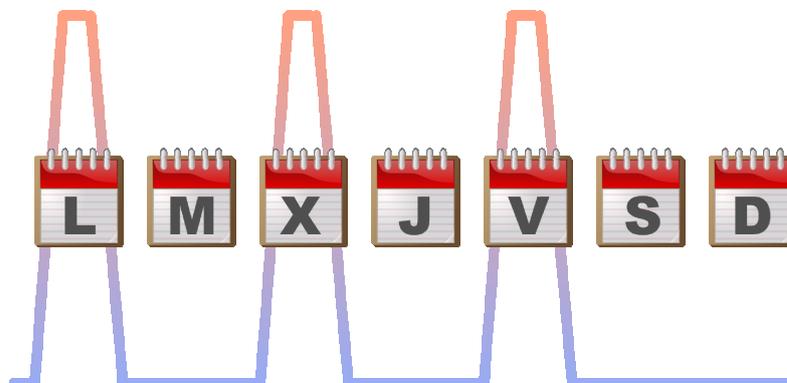


TELETRABAJO PARA AHORRO ENERGÉTICO: PREPARADOS PARA LO PEOR



UNA ORGANIZACIÓN EN QUE LA PARTE SOCIAL RENUNCIA A SU DERECHO A MEJORAR

Como os informamos entonces, el 21 de septiembre la Administración nos convocó a los sindicatos a **negociar la implantación en la AEAT del teletrabajo por ahorro energético**. Dicha reunión estuvo marcada por la **incomparecencia de SIAT-UGT-CCOO, que se negaron a negociar si no era con ellos únicamente** (querían que quien viera aumentado el teletrabajo pensara que era gracias solo a ellos).

Con la negociación reventada, el resultado es conocido: la Administración convertirá en resolución su (mala) propuesta inicial, **sin que los trabajadores hayamos podido ejercer nuestro derecho a negociar mejoras** en el texto porque la “mayoría social” renunció a ello.

Y entre dichas posibles mejoras se encontraba establecer **que los días de teletrabajo fueran anejos al fin de semana, como en todo caso ha solicitado GESTHA** formalmente tras la negociación boicoteada.

RUMORES DE TELETRABAJO MARTES Y JUEVES: PREPARADOS PARA LO PEOR

Cuando se van a cumplir dos semanas de este episodio, seguimos sin resolución publicada, por lo que se multiplican las quinielas sobre la concreta aplicación en la AEAT del plan, en particular sobre **cuáles serán los días concretos de teletrabajo**. En los últimos días **está circulando el rumor de que serán martes y jueves**.

Lo cierto es que en el Ministerio se están aplicando solo dos días de teletrabajo (como contempla la propuesta de la dirección AEAT) y que allí efectivamente se está estableciendo el teletrabajo martes y jueves, por lo que tememos que **el ala anti-teletrabajo de la Dirección aproveche la espantada en la parte social para que el tratamiento en la Agencia sea similar**.

De confirmarse este extremo, la Administración estaría desoyendo la citada demanda de los trabajadores trasladada por **GESTHA de que los días de teletrabajo sean anejos al fin de**

semana, una opción que lograría el doble objetivo de conseguir una mayor eficiencia energética (al no desaprovechar las inercias térmicas logradas en los edificios) y de facilitar la conciliación.

Pero además, se confirmaría que el ala anti-teletrabajo de la dirección de la Agencia vuelve a ganar la partida, pasando de estar en contra del teletrabajo a admitirlo... **pero solo si no facilita la conciliación**. Una postura que delata una forma de pensar enfermiza. Podrían entenderse el miedo a los cambios, la pereza por adaptarse a las nuevas realidades... Pero **que el aspecto que más les amargue del teletrabajo sea que puede facilitar la conciliación de los trabajadores es como para hacérselo mirar**.

Desde **GESTHA** continuaremos defendiendo **por todos los medios el desarrollo más favorable y flexible posible del teletrabajo** por ahorro energético.

04/10/2022
GESTHA

